



MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
CAQUETÁ-COLOMBIA
NIT 800095770-2



MEMORANDO

La Montañita, Agosto de 2026

PARA: ALCALDE MUNICIPAL / ÁREA DE CONTRATACIÓN

DE: SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

REFERENCIA: SOLICITUD DE REPORTE A LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA NECESIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA QUE REQUIERA EL SERVICIO.

Manifiesto la necesidad de adelantar el proceso contratación con el fin de llevar a cabo **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DIDÁCTICOS, PEDAGÓGICOS Y CULTURALES REQUERIDOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y APROPIACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y ESPACIOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ”**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 “*Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*” que consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados; así mismo, la Ley 1150 de 2007 “*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993*” establece las modalidades de selección de contratistas y disposiciones generales para la contratación con recursos públicos; y en similar sentido, el Decreto 1082 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*” y que compiló el Decreto 1510 de 2013 y contempló en el Título 1 “CONTRATACIÓN ESTATAL” de la Parte 2 “REGLAMENTACIONES” correspondiente al Libro 2 “RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL”, las disposiciones legales generales aplicables a la actividad contractual de las Entidades Públicas.

El artículo 2 de la Constitución Política establece que: “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”. Para cumplir con los fines esenciales del Estado, se ha concebido la organización territorial con la que, a partir de lo local, se ejecutan los planes, programas y proyectos tendientes a beneficiar a las comunidades y materializar los derechos y garantías que otorga el ordenamiento jurídico superior.

En consecuencia, el artículo 311 de la Constitución Política señala que “Al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal



participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, es facultad del Alcalde asegurar la acción jurídica y administrativa del municipio, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una Administración pública moderna. Corresponde a los Alcaldes de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la ley 136/94, así como dirigirla acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

El municipio de La Montañita, Caquetá, en cumplimiento de sus competencias relacionadas con la promoción de la cultura, el acceso a la educación y el fortalecimiento de los espacios destinados al desarrollo artístico y cultural de la comunidad, requiere garantizar condiciones adecuadas para la realización de procesos de formación, promoción, participación y apropiación cultural dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y demás población del municipio.

En este sentido, la Biblioteca Municipal y los diferentes espacios culturales constituyen escenarios fundamentales para el desarrollo de actividades de lectura, escritura, expresión artística, formación cultural, promoción del patrimonio y aprovechamiento creativo del tiempo libre. Sin embargo, para el adecuado desarrollo de estas actividades se requiere disponer de elementos didácticos, pedagógicos y culturales que faciliten la implementación de talleres, jornadas de formación, actividades lúdico-pedagógicas, encuentros culturales y demás acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades artísticas y culturales de la población.

La disponibilidad y adecuada dotación de estos elementos permitirá mejorar las condiciones en las que se desarrollan los procesos culturales y pedagógicos, favorecer metodologías participativas y creativas, incentivar la vinculación de la comunidad y contribuir a la generación de espacios incluyentes para el aprendizaje, la expresión y el disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.

Por lo anterior, se hace necesario contratar el suministro de elementos didácticos, pedagógicos y culturales requeridos para fortalecer los procesos de formación, promoción y apropiación artística y cultural en la Biblioteca Municipal y los espacios culturales del municipio de La Montañita, Caquetá, con el propósito de apoyar el cumplimiento de las metas institucionales y de los programas y proyectos orientados al fortalecimiento de la cultura y la participación comunitaria.

En consecuencia, la administración municipal formuló y radicó en el banco de proyectos Municipal el proyecto denominado:

“IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITEN LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA”, con el código BPIN No. 202500000050258.

El Municipio de La Montañita, Caquetá, reconoce la importancia de promover espacios de formación, participación y aprovechamiento adecuado del tiempo libre dirigidos a toda comunidad. En este sentido, resulta





necesario generar oportunidades que les permitan acercarse al arte y la cultura desde edades tempranas, fortaleciendo sus capacidades creativas, expresivas, sociales y culturales.

La Biblioteca Municipal y los demás espacios culturales del municipio constituyen escenarios esenciales para desarrollar procesos formativos que faciliten el acceso de niños, niñas y adolescentes a actividades artísticas y culturales, fomentando la lectura, la creatividad, la expresión, el reconocimiento de las tradiciones locales y el sentido de pertenencia por su territorio. Estos espacios contribuyen, además, a fortalecer la integración comunitaria y a brindar alternativas para el uso constructivo del tiempo libre.

El fortalecimiento de estos procesos adquiere especial relevancia teniendo en cuenta que la formación artística y cultural no solamente permite desarrollar habilidades y talentos, sino que también favorece valores como la convivencia, el respeto, la disciplina, la participación, la cooperación y el reconocimiento de la diversidad cultural. De igual manera, permite generar escenarios protectores y de encuentro en los que los niños, niñas y adolescentes puedan participar activamente, compartir experiencias y fortalecer sus vínculos con la comunidad.

Los elementos didácticos, pedagógicos y culturales objeto de adquisición resultan necesarios para el adecuado desarrollo de los procesos de formación artística y cultural que se adelantan en la Biblioteca Municipal y demás espacios culturales del municipio de La Montañita, Caquetá, toda vez que constituyen herramientas fundamentales para facilitar el aprendizaje, estimular la creatividad y fortalecer las capacidades y habilidades de los niños, niñas, adolescentes y demás participantes de las actividades programadas.

La formación artística y cultural requiere de metodologías prácticas, participativas y experienciales, en las cuales los beneficiarios no se limiten a recibir contenidos teóricos, sino que puedan aprender mediante la exploración, la creación, la representación, la expresión corporal, la lectura, el juego y la interacción con diferentes recursos pedagógicos. En este sentido, disponer de elementos adecuados permite transformar los contenidos formativos en experiencias concretas de aprendizaje y favorecer una mayor apropiación de los conocimientos impartidos.

Esta adquisición requerida, está incorporado en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026. Por lo anterior, la administración municipal está direccionada a la implementación de estrategias y proyectos que permitan no solo un mejor desempeño de las proyecciones deportivas, de esa manera dicha actividad proyectada a realizar está en ese marco como en el plan de desarrollo municipal así:

SECTOR:	33-Cultura
PROGRAMA:	3301-Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
PRODUCTO:	3301127-Salas de danza ampliadas
INDICADOR DE PRODUCTO:	330112700-Infraestructuras culturales dotadas

Por lo expuesto anteriormente, y teniendo en cuenta la cuantía del presupuesto se hace necesario para atender de manera adecuada la necesidad, adelantar un proceso de Mínima Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 Numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.





Alcance del Objeto- Especificaciones técnicas: Para la celebración del contrato de compraventa, el oferente debe tener la capacidad para el suministro de lo establecido en el presente literal, con el fin de llevar a cabo el cumplimiento del objeto contractual **“Suministro de elementos didácticos, pedagógicos y culturales requeridos para fortalecer los procesos de formación, promoción y apropiación artística y cultural en la Biblioteca Municipal y espacios culturales del municipio de La Montañita, Caquetá”**, por consiguiente se efectuará en observancia a las siguientes especificaciones y requerimientos de carácter técnico:

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
DESCRIPCIÓN (DANZAS JUVENIL)			
1	Juego de traje de bambuco de proyección para mujer: Conjunto de vestuario folclórico femenino de proyección, inspirado en la indumentaria tradicional de la mujer tolimese para la interpretación del bambuco, conformado por una (1) blusa, una (1) falda amplia de vuelo, un (1) sombrero y un (1) tocado, elaborados con materiales de calidad y acabados acordes con la tradición folclórica colombiana, destinados a procesos de formación artística, presentaciones culturales y puestas en escena.	unidad	6
2	Juego de traje de bambuco de proyección para hombre : Conjunto de vestuario folclórico masculino de proyección, inspirado en la indumentaria tradicional del hombre tolimese para la interpretación del bambuco, conformado por una (1) camisa, un (1) pantalón, un (1) sombrero, un (1) poncho, un (1) cinturón de cuero, un (1) rabo de gallo, un (1) par de alpargatas y un (1) pañuelo, elaborados con materiales de calidad y acabados acordes con la tradición folclórica colombiana, destinados a procesos de formación artística, presentaciones culturales y puestas en escena.	unidad	6
3	Juego de traje de mapalé para mujer: Conjunto de vestuario folclórico femenino para la interpretación de la danza tradicional del mapalé, conformado por una (1) blusa tipo top con detalles decorativos, una (1) falda corta de vuelos o pollerín, un (1) tocado para el cabello y accesorios complementarios, elaborados en telas de colores vivos y acabados de alta calidad que permitan libertad de movimiento y representen la tradición folclórica del Caribe colombiano, destinado a procesos de formación artística, presentaciones culturales y puestas en escena.	unidad	6
4	Juego de traje de mapalé para hombre: Conjunto de vestuario folclórico masculino para la interpretación de la danza tradicional del mapalé, conformado por un (1) pantalón corto o pescador, una (1) camisa o chaleco de estilo escénico y los accesorios complementarios, elaborados en telas de colores vivos y acabados de alta calidad que permitan libertad de movimiento y representen la tradición folclórica del Caribe colombiano, destinado a procesos de formación artística, presentaciones culturales y puestas en escena.	unidad	6
5	Juego de traje de currulao para mujer: Conjunto de vestuario folclórico femenino para la interpretación de la danza tradicional del currulao, conformado por una (1) blusa de manga corta o tres cuartos con boleros, una (1) falda larga y amplia con vuelos y detalles decorativos, un (1) turbante o tocado para el cabello y los accesorios complementarios, elaborados en telas de colores vivos y acabados de alta calidad que permitan libertad de movimiento y representen la tradición folclórica del Pacífico colombiano, destinado a procesos de formación artística, presentaciones culturales y puestas en escena.	unidad	6





6	Juego de traje de currulao para hombre: Conjunto de vestuario folclórico masculino para la interpretación de la danza tradicional del currulao, conformado por una (1) camisa de manga larga en color blanco, un (1) pantalón blanco de corte clásico, un (1) sombrero de paja tipo tradicional, un (1) pañuelo rojo para el cuello y un (1) fajón o cinturón, elaborados con materiales de alta calidad y acabados acordes con la tradición folclórica del Pacífico colombiano, que permitan comodidad y libertad de movimiento durante la ejecución de la danza, destinado a procesos de formación artística, presentaciones culturales y puestas en escena.	unidad	6
7	Seis (6) trajes artísticos tolimeses completos, distribuidos de la siguiente manera: dos (2) trajes en color amarillo, dos (2) trajes en color naranja neón y dos (2) trajes en color verde viche. Cada traje estará compuesto por blusa elaborada en dacrón, con mangas 3/4, decorada con estampados, aplicaciones, encajes y cintas, de acuerdo con el color asignado. La falda será amplia y de bastante volumen, elaborada en material de buena calidad, con detalles decorativos, encajes y cintas que permitan resaltar el movimiento y la vistosidad del vestuario durante las presentaciones. Cada conjunto incluirá un tocado elaborado con flores artificiales, seleccionado de acuerdo con el color y diseño de cada traje. Los seis vestuarios deberán conservar una línea estética uniforme, ser coloridos, llamativos y adecuados para presentaciones artísticas, culturales, comparsas y eventos al aire libre.	unidad	6
8	Arreglo y adecuación de trajes tradicionales del Sanjuanero Montañitense, consistente en la reparación, ajuste y renovación de los vestuarios existentes, incluyendo cambio de millaré, encajes, cintas, pasamanería, aplicaciones decorativas, accesorios y demás elementos que presenten desgaste o requieran renovación.	global	1
9	Traje artístico masculino tolimese completo, compuesto por pantalón tipo caqui, camisa de manga larga en tela fresca y resistente, pechera decorativa con detalles alusivos a la temática del vestuario, poncho elaborado en material liviano y de buena calidad, y sombrero o raboegallo como complemento tradicional. El vestuario deberá presentar una combinación armónica de colores y detalles decorativos, con acabados resistentes y cómodos que permitan libertad de movimiento durante las presentaciones artísticas, culturales, comparsas y eventos al aire libre.	unidad	6
DANZAS INFANTILES			
10	Juego de traje de bambuco para niña r: Conjunto de vestuario folclórico femenino conformado por una (1) blusa con boleros, una (1) falda amplia con vuelos y detalles decorativos, un (1) tocado para el cabello y accesorios complementarios, elaborado con materiales de alta calidad y acabados acordes con la tradición del bambuco colombiano, destinado a presentaciones artísticas, culturales y procesos de formación en danza.	Unidad	6
11	Juego de traje de bambuco para hombre: Conjunto de vestuario folclórico masculino conformado por una (1) camisa de manga larga, un (1) pantalón, un (1) sombrero, un (1) pañuelo, un (1) cinturón y accesorios complementarios, elaborado con materiales de alta calidad y acabados acordes con la tradición del bambuco colombiano, destinado a presentaciones artísticas, culturales y procesos de formación en danza.	Unidad	6
PROCESO DE TEATRO			





12	Un (1) par de zancos metálicos tipo jumpers, fabricados en estructura metálica de alta resistencia y durabilidad, con capacidad de soporte aproximada de 90 a 110 kg, diseñados para presentaciones artísticas, culturales, recreativas, comparsas y espectáculos. Cuentan con plataformas de apoyo para los pies, sistema de sujeción y ajuste, elementos de agarre y estructura estable que garantizan seguridad, comodidad y adecuado equilibrio durante su utilización.	unidad	2
13	Trajes para artistas en zancos, compuesto por pantalón, chaleco, buso básico de manga larga y sombrero tipo loco, elaborados en materiales resistentes, cómodos y de buena calidad, que permitan libertad de movimiento durante las presentaciones. Los trajes deberán ser confeccionados en diversos colores fluorescentes y llamativos, con combinaciones vistosas y elementos decorativos que resalten la presencia de los artistas y sean apropiados para actividades culturales, comparsas, espectáculos y eventos al aire libre. Deberán contar con costuras resistentes, acabados de calidad y accesorios adecuadamente fijados, garantizando una presentación colorida, atractiva y uniforme	unidad	4
14	Suministro de trajes de bufón para zancos, confeccionados en colores zapote y verde viche, incluyendo accesorios, cubrezancos y complementos necesarios para su presentación en desfiles, comparsas y demás actividades culturales	unidad	2
15	Kit de maquillaje artístico para caracterización y presentación escénica, compuesto por pinturas faciales y corporales de diversos colores, preferiblemente fluorescentes y de alta pigmentación, maquillaje de colores básicos y variados, pinceles de diferentes tamaños, esponjas aplicadoras, purpurina o glitter cosmético, aplicadores y demás accesorios necesarios para la elaboración de diseños artísticos en rostro y cuerpo. Los productos deberán ser aptos para uso sobre la piel	global	1
ITEM BIBLIOTECA		UNIDAD	
16	Suministro de cartillas ilustradas sobre los mitos y leyendas del departamento del Caquetá, destinadas a fortalecer la colección bibliográfica de la Biblioteca Pública Municipal de La Montañita. Las cartillas estarán elaboradas en material impreso de alta calidad, con lenguaje pedagógico e ilustraciones a color.	Unidad	10

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA MILENA AMAYA DAZA
Secretaria de Integración Social



+57 3183066726



www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co



Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal